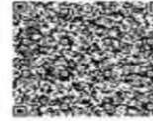


SOAT

2025 12 6 | 2025 12 7 | 2026 12 6



AGURADORA



No. de Póliza	THV695	Clase de Vehículo	PUBLICO	Edición de Póliza	2016
No. de Póliza	3481012400	Marca	VEHICULOS DE SERVIC	Edición de Póliza	6123
Marca	HINO	Modelo	FC9JBUS	Edición de Póliza	2016
No. de Póliza	J05ETY11370	No. de Placa	9F3FC9JLTGXX10723	No. de Placa	9F3FC9JLTGXX10723
No. de Póliza	0	No. de Placa	0	No. de Placa	0
Apellido y Nombre del Titular	TOBON OSPINA, GILBAR ALONSO	Identificación Nacional	3017969401	Identificación Nacional	70138583
Identificación Nacional	CC	Identificación Nacional	MEDELLIN	Identificación Nacional	MEDELLIN
Código de Administración	1306	Código de Administración	26	Código de Administración	53880859
Código de Administración	3481012400	Código de Administración	MEDELLIN	Código de Administración	MEDELLIN
Valor de Seguro	\$602.400,00	Valor de Seguro	\$313.200,00	Valor de Seguro	\$2.400,00
Valor de Seguro	263,13	Valor de Seguro	701,68	Valor de Seguro	8,77
Valor de Seguro	180	Valor de Seguro	750	Valor de Seguro	750
Valor de Seguro	992	Valor de Seguro	\$918.000,00	Valor de Seguro	992
Valor de Seguro	\$602.400,00	Valor de Seguro	\$313.200,00	Valor de Seguro	\$2.400,00
Valor de Seguro	263,13	Valor de Seguro	701,68	Valor de Seguro	8,77
Valor de Seguro	180	Valor de Seguro	750	Valor de Seguro	750
Valor de Seguro	992	Valor de Seguro	\$918.000,00	Valor de Seguro	992

Para las siguientes tarifas: 180, 116, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 724, 732, 610, 910, 920.
Desde 2011 de 2002.
Para las demás tarifas no citadas en (1).

El ciudadano que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de seguros: Con el fin de evitar duplicidad de seguros, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modifica, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el SINI.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí www.defensoriafinanciera.gov.co

Señor usuario: tengamos cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde pagar siempre su SOAT, las actualizaciones de tarifas se le pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde verificar que su póliza esté registrada en el SINI.
- En el evento de siniestro de que deba recibir su póliza, no tener SOAT vigente durante muchos años, la denuncia del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibirá por todos los costos de la atención de los víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de siniestro de tránsito:

- Si cualquier evento siniestro, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por los vehículos.
- Ningún prestador de servicios de salud de salud puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito dentro del 48 horas de ocurrido el siniestro, sin consentimiento, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los que no habitan, visitados ante la aseguradora o el factory de de la realización por estado de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora se le requiere acudir a persona.

Notamos a la compañía de seguros para que consulte, a brachos, administrativos, transacción y seguros a los vehículos legalmente autorizados y aquellos que consideren necesario, para el caso de siniestro de tránsito, la denuncia del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibirá por todos los costos de la atención de los víctimas del accidente, la indemnización derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todos los factores que directa o indirectamente se le haya otorgado por los aseguradores a se los otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, al suministrado y deberá aceptar en todos los puntos. Declara haber sido informado sobre el tratamiento que recibirá los datos personales, proporcionados en el presente contrato de seguros, en cuanto sobre los derechos que me otorgan como titular de los mismos y sobre la dirección única y electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.